



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 2 de diciembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 324/2022

1º/12/2022

HURTOS

Se presenta en Seccional Tercera masculino mayor de edad; dando cuenta que días atrás estuvo con su camión en explanada de estación de servicio (Radial), circunstancia en la que le fueron hurtadas 20 catracas, una caja de herramientas, una garrafa con cocinilla y llaves varias; todo lo que avaluó en \$ 30.000. Exhibidos que le fueran objetos varios incautados, el damnificado reconoce como de su propiedad una catraca.

Enterada Justicia competente dispone se le entregue la misma; se continúan actuaciones.

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto en interior de finca. Damnificados dan cuenta que concurrió a su domicilio un masculino del cuál aportan datos; luego que éste se retira notan faltante de una billetera conteniendo documentos y la suma de \$ 2.000.

Representante de supermercado, formula denuncia en Seccional Quinta por el hurto de mercadería varia desde sector carnicería. Agrega que por sistema de cámaras del local avistan a un masculino que solicita varios cortes de carne y se retira con la mercadería sin pagar. Avaluó en \$ 9.000.



Ante aviso, personal de Seccional Primera concurre a comercio sito en la jurisdicción por hurto. Entrevistada damnificada da cuenta que ante un descuido le fue hurtado una caja de cigarrillos y desde caja registradora la suma de \$ 10.000. Avalúa en \$ 18.000.

Dan cuenta en Seccional Once – Cardona del hurto de moto marca Yumbo 70 cc matrícula KCF 878; la que permanecía estacionada frente a finca del denunciante, sin traba. Fue evaluada en U\$S 400. Se investiga.

Ante aviso, personal de Seccional Tercera concurre a Planta de acopio sita en Camino de los Argentinos. Entrevistado camionero da cuenta que al llegar a la planta, estacionó y se acostó ya que llovía; siendo advertido más tarde que desde cajón de herramientas del camión le sustrajeron un gato hidráulico y una llave cruz. No avalúa por desconocer.

A su vez otro caminero manifiesta que le faltó un taco de madera, llave para rueda, palanca y gato hidráulico. Avaluó en \$ 8.000. Se investiga.

HURTOS – CONDENA PROCESO ABREVIADO

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1-, hora 00:21 da aviso de hurto en camiones estacionados en cercanías a estaciones de Servicio – jurisdicción de Seccional Tercera.

Personal actuante ubica a un masculino, coincidiendo en descripción aportada por denunciante; se procede a la conducción de W.F.M.O. de 23 años a dependencia policial; avistándose a su vez en las vías los objetos hurtados momentos antes (catracas y cintas de camiones).

Entrevistados dos camioneros detallan faltantes; denunciando sólo uno de ellos, avaluando en \$ 25.000; un tercero no registra pérdidas, aporta descripción de los indagados siendo quien llamó al “911”.

Fiscal de turno dispone que el conducido W.M. permanezca detenido y su conducción a sede judicial.

Cumplida instancia en el Juzgado Letrado de 4to. Turno; Sra. Juez Dra. Ana FUENTES dispuso la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto a Walter



Fabián MOREIRA OLIVERA como “autor penalmente responsable de tres delitos de hurto especialmente agravados, en reiteración real, en grado de tentativa”, a la pena de 9 (nueve) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

CONDENA PROCESO ABREVIADO

Ampliando lo informado con fecha 28/9/2022 Ccdo. 261/22 (hurto moto Yasuki 110) y 22/11/2022 Ccdo. 315/22 (Condena RNVV); se continuaron actuaciones en la órbita judicial.

En la fecha finalizada instancia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia 4to. Turno Adolescentes; Sra. Juez Dra. Ana FUENTES dispuso la Formalización y Condena Proceso Abreviado respecto del adolescente F.D.A.R. de 18 años de edad (al momento del ilícito 17 años de edad), como “autor de una infracción grave a la Ley Penal tipificada como un delito de receptación”; imponiéndose como sanción la medida socio-educativa no privativa de libertad consistente en la orientación y apoyo mediante la incorporación a un programa socio educativo a cargo de INAU por un plazo de cuatro (4) meses y la prestación de servicio a la comunidad por el plazo de dos (2) meses a razón de dos horas semanales.

ACCIDENTE TRÁNSITO GRAVE

Con hora 16:00 solicitan a Seccional Décima – J. E. Rodó presencia policial por accidente de tránsito. Constituido personal a calles 18 y 9 de dicha localidad establecen que femenina mayor de edad circulaba en moto, habiendo colisionado con otro vehículo del que se desconocen datos por haber fugado.

La conductora fue derivada a centro asistencial de la ciudad de Cardona certificándosele: “Hematoma frontal, hematoma y laceración en codo, posible fractura de tibia en pierna derecha”.

Concurrió personal de Brigada Tránsito y Policía Científica, realizando sus respectivas tareas inherentes al cometido.

Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a cumplir.



Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ